



Delinto maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Cabildo el dia 1.º de Enero 1781.

Sobre Oficio a Justicia Gobierno

En la Villa de Tumilla a prime-

ro dia del mes de Enero de mill

setecientos ochenta y un años. Yo el Jefe de la Real Audiencia de Lima, D. D. Juan de
 Alonso de Hernandez Obispo. Al Sr. Consejo, D.
 Antonio Abellan Guardia, y Jefe de la Real Audiencia de Lima, D. D. Juan de
 Albalde mayor, y de la Real Audiencia de Lima, D. D. Juan de
 D. Antonio Romay Alcaide de la Real Audiencia de Lima, D. D. Juan de
 Figueroa y Alonso Guardia de Regidores, y D. D. Alonso
 Leano Lazula Alguacil mayor, D. D. Juan de
 Regimiento a esta Real Audiencia, y Congregados
 en su Sala Capitular como de ley, y concur-
 rido, precedida Real Cedula de convocatoria, en virtud de la qual
 se le dio a D. D. Juan de la Cruz de la Real Audiencia de Lima, D. D. Juan de
 onero, para que se le diese a D. D. Juan de la Cruz de la Real Audiencia de Lima, D. D. Juan de
 aone, y procediese a lo que se le mandare en Justicia, Gobierno, y
 mayordomo del dicho Real Audiencia de Lima, y de la Real Audiencia de Lima.
 Villa para el presente año, haciendo punto de
 manifestar por esta Real Audiencia de Lima, y de la Real Audiencia de Lima.
 con el Sr. Jefe de la Real Audiencia de Lima, Alcaide mayor, Alcaide
 de la Real Audiencia de Lima, y Capitanes de la Villa de Tumilla

